



## **ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 08 OCHO DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL 12 DOCE DE MAYO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.**

1. En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:24 once horas con veinticuatro minutos del 12 doce de mayo de 2019 dos mil diecinueve, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria número 08 ocho; y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Martha Alicia Meza Oregón, que diera lectura al orden del día, mismo que, al ser puesto a consideración de la Asamblea y no motivar intervenciones de los legisladores, fue aprobado por mayoría, por lo que a continuación se transcribe:

- I Lectura del orden del día;
- II Lista de asistencia;
- III Declaratoria de quórum legal y, en su caso, instalación formal de la sesión;
- IV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria número siete, celebrada el 12 de mayo de 2019;
- V Síntesis de comunicaciones;
- VI Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y



de Educación y Cultura, por el que se aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.

VII Asuntos Generales;

VIII Convocatoria a la próxima sesión; y

IX Clausura.

2. En el segundo punto del orden del día, por instrucciones de la Diputada Presidenta, la Diputada Secretaria María Guadalupe Berver Corona pasó lista de asistencia, estando presentes 24 veinticuatro de los 25 veinticinco diputados y diputadas que integran la Legislatura, faltando con justificación la Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía.
3. Comprobado el quórum legal, la Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio solicitó a los legisladores y público en general ponerse de pie, para proceder a la instalación de la sesión y, siendo las 11:30once horas con treintaminutos del 12do de mayo de 2019 dos mil diecinueve, se declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 08 ocho del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, de esta Quincuagésima Novena Legislatura.
4. Continuando con el orden del día, la Diputada Secretaria Martha Alicia Meza Oregón solicitó obviar la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que ya había sido enviada previamente a los diputados; propuesta que, al ser puesta a la consideración del



Pleno, fue aprobada por unanimidad. Acto continuo, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica del acta de referencia y, al no motivar intervenciones de los legisladores, se recabó la votación correspondiente, declarándose aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria número siete.

5. En el punto consecutivo del orden del día, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría diera lectura a la síntesis de comunicaciones. En relación con la petición anterior, la Diputada María Guadalupe Berver Corona solicitó a la Asamblea obviar la lectura de la síntesis de comunicaciones, la cual previamente fue enviada por correo electrónico, y que la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Propuesta que fue puesta a consideración de la Asamblea, siendo aprobada por unanimidad, sin observaciones.
  
6. De conformidad con el sexto punto del orden del día, los Diputados Arturo García Arias, Araceli García Muro, Ma. Remedios Olivera Orozco y Rosalva Farías Larios dieron lectura, en ese orden, al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Educación y Cultura, por el que se aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. Acto continuo, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido en la presente sesión, siendo aprobada la propuesta por unanimidad, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea, motivando la



participación en primer término de la Diputada María Guadalupe Berver Corona, quien relató las aportaciones realizadas a la reforma educativa por el Partido Revolucionario Institucional, destacando la importancia de contar con un alto nivel educativo y así aumentar la probabilidad de tener mayores percepciones salariales. Enseguida, en el uso de la voz, la Diputada Martha Alicia Meza Oregón refirió, entre otras cosas, que la reforma educativa es un logro de distintas fuerzas políticas, en la cual se respetan los derechos adquiridos por los maestros, se brinda autonomía a las universidades y quedan suspendidas las evaluaciones que perjudicaban a los maestros, garantizando con ello su bienestar y certeza jurídica en sus plazas. A su vez, el Diputado Luis Fernando Antero Valle hizo una relación sucinta de las reformas educativas que tuvieron lugar desde el sexenio anterior, y enunció los temas torales en la propuesta alternativa que fue impulsada, siendo la minuta el resultado del respaldo de distintos partidos políticos, entre ellos, el Partido Acción Nacional; para finalizar, esbozó una reflexión en el sentido de que sería conveniente buscar la viabilidad presupuestal, para aterrizar lo vertido en la reforma. La siguiente participación corrió a cargo del Diputado Carlos Cesar Farías Ramos, quien adujo que la reforma en discusión es un acto de justicia a la educación, a los alumnos, a los colimenses y a México, y anunció que el Partido del Trabajo respaldaría dicha reforma. En el mismo orden de ideas, la Diputada Ana Karen Hernández Aceves pronunció una breve reseña de la reforma y celebró el compromiso cumplido por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Por su parte, la Diputada Jazmín García Ramírez refirió, entre otras cosas, que la reforma educativa esta vez sí inserta conceptos educativos y retira una gran cantidad de



problemas laborales; por ello, tienen la oportunidad de trabajar con una modalidad distinta. El siguiente turno fue para la Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, quien se congratuló por la reforma educativa construida entre todos y que recoge las mejores causas, como el respeto a la autonomía universitaria y la educación superior, así como la necesidad de contar con infraestructura educativa necesaria; así mismo, indicó que Movimiento Ciudadano sumó sus votos tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República, para lograr una Reforma Educativa que esté del lado de las niñas y niños de México, dándose un giro completo a la educación en nuestro país, al incluir en los planes de estudio el cuidado al medio ambiente, la perspectiva de género y la educación para la vida. De igual forma, reconoció a los docentes como los principales agentes de cambio, y culminó su participación exhortando al gobierno para cumplir con los objetivos propuestos. En uso de la voz, la Diputada Rosalva Farías Larios, enunció los perjuicios que ocasionó la mal llamada reforma educativa, celebró los nuevos lineamientos y anunció su voto a favor. En ese mismo sentido, la Diputada Claudia Aguirre Luna expresó los sinsabores que dejó la mal llamada reforma educativa y se pronunció a favor de la minuta en discusión. Por su parte, el Diputado Francisco Javier Rodríguez García hizo una relatoría de la aprobación de la reforma educativa anterior, y aludió que la minuta actual contiene un retroceso, al quitarle autonomía al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Así mismo, refirió algunos de los retos que presenta la educación en el país y anunció que apoyaría la minuta. Desde otro punto de vista, el Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, indicó que no estaban para criticar y arguyó que cuentan con una nueva oportunidad para que verdaderamente



funcione, e invitó a sus congéneres a que estén atentos en la implementación y reglas de operación para que se apliquen de manera responsable. En tribuna, el Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez fijó postura por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Constitucional y anunció su voto a favor de la reforma en discusión. Por su parte, el Diputado Vladimir Parra Barragán precisó las directrices de la reforma en debate, y replicó las palabras del ex presidente de Uruguay, quien enunció: *“La educación es el camino, el puente entre el hoy en el que vivimos y el mañana que queremos”*. El siguiente turno fue a cargo del Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, quien enunció las modificaciones positivas que se lograrán con la reforma en cuestión. En el mismo orden de ideas, el Diputado Guillermo Toscano Reyes mencionó 5 de los cambios implementados en el dictamen y anunció que seguirá trabajando de la mano del Presidente de la República. Finalmente, el Diputado Arturo García Arias adujo que las leyes no son estáticas y las reformas se constriñen a los contextos o fenómenos sociales; por tanto, refirió que congruencia es reconocer cuando no funcionan, y hacer las adecuaciones correspondientes que ayuden a la problemática del País. Una vez culminadas las intervenciones, se recabó la votación nominal del documento en lo general y en lo particular, resultando aprobado con 22 veintidós votos a favor, y 02 dos en contra, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente. La votación fue de la siguiente manera: Diputado Vladimir Parra Barragán, a favor; Diputado Guillermo Toscano Reyes, por la afirmativa; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputado Arturo García Arias, a favor; Diputado Luis Rogelio Salinas, a favor; Diputada Araceli García Muro, por la afirmativa;



Diputada Jazmín García Ramírez, a favor; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, a favor; Diputada Ana María Sánchez Landa, por la afirmativa; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, a favor; Diputado Carlos Cesar Farías Ramos, a favor; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, en contra; Diputada Gretel Culin Jaime, en contra; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, a favor; Diputado Luis Fernando Escamilla, por la afirmativa; Diputada Rosalva Farías Larios, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, por la afirmativa; Diputado Miguel Ángel Sánchez, por la afirmativa; Diputado Julio Anguiano Urbina a favor; Diputada Martha Alicia Meza Oregón, por la afirmativa; Diputada María Guadalupe Berver Corona, a favor; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, a favor.

7. En el punto relativo a asuntos generales, no se registraron participaciones.
8. No habiendo más intervenciones, de conformidad con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta citó a las Diputadas y los Diputados a sesión ordinaria, a celebrarse el jueves 16 de mayo de 2019, a partir de las 12:00 doce horas.
9. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie, para proceder a la clausura, por lo que, siendo las 15:05 quince horas con cinco minutos del 12 doce de mayo de 2019 dos mil diecinueve, la Diputada Presidenta declaró clausurada la sesión pública ordinaria número 08 ocho.



Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Presidenta Blanca Livier Rodríguez Osorio, quien actuó con la Diputada Secretaria Martha Alicia Meza Oregón, y la Diputada María Guadalupe Berver Corona, Secretaria Suplente, quienes autorizan y dan fe.

**DIP. BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO**

PRESIDENTA

**DIP. MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN**

SECRETARIA

**DIP. MARÍA GUADALUPE BERVER CORONA**

SECRETARIA SUPLENTE